

INFORMATION

Section 39831.5 of the California Education Code reads as follows:

Upon registration, the parents or guardians of all pupils not previously transported in a school bus or school pupil activity bus and who are prekindergarten, kindergarten, and grades 1 to 6, inclusive, shall be provided with written information on school bus safety. The following information shall include, but not limited to, all of the following:

- a) A list of school bus stops near each pupil's home.
- b) General rules of conduct at school bus loading zones.
- c) Red light crossing instructions.
- d) School bus danger zones.
- e) Walking to and from bus stops.

GENERAL RULES OF CONDUCT AT SCHOOL BUS LOADING ZONES

1. Arrive a few minutes early.
2. Line up when you see the bus coming.
3. Stand back from the bus at least 12 ft.
4. Don't push or shove.
5. Respect other people's property and belongings.
6. Do not stand on other people's yards or play with their flowers or shrubs.
7. Do not throw things into the street, at passing cars, at other students waiting for the bus or at other people's home.

RED LIGHT CROSSING INSTRUCTION

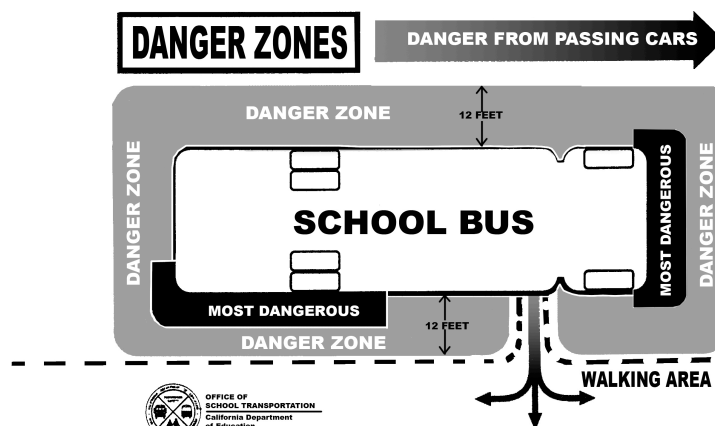
1. Always cross at least 10 ft. in front of the bus and only when you see the red light and stop sign are working.
2. Always follow the bus driver's instructions.
3. Never cross behind the bus.

WALKING TO AND FROM SCHOOL BUS STOPS

1. Never run to or from bus stop.
2. Leave home in plenty of time to get to the bus stop.
3. Stay out of the street.
4. Use sidewalks and cross walks.
5. Do not play in other people's yards or destroy their property along the way.

TRANSPORTATION OF PROPERTY

1. Animals: No animals except those specified in Civil Code Section 54.2 shall be transported in a school bus.



INFORMACIÓN

La sección 39831.5 del Código de Educación del Estado de California indica lo siguiente: Al registrarse, los padres o tutores de todos los alumnos que no fueron transportados en autobús de actividad estudiantil y que son del pre-kinder, kinder, y de los grados del 1 al 6, se les proveerá información escrita tocante a la seguridad del autobús escolar. La siguiente información incluirá, pero no esta limitada, a todo lo siguiente:

- Una lista de paradas del autobús cerca de la casa de cada estudiante.
- Reglas generales de conducta en las zonas de abordar el autobús escolar.
- Instrucciones para cruzar en semáforo rojo.
- Zonas peligrosas del autobús escolar.
- Caminando a la parada y desde la parada de autobús.

REGLAS GENERALES DE CONDUCTA EN LAS ZONAS DE ABORDAR EL AUTOBÚS ESCOLAR

- Llegue unos minutos con anticipación.
- Póngase en fila cuando vea al autobús acercarse.
- Párese por lo menos a unos 12 pies de distancia del autobús.
- No empuje o maltrate.
- Respete la propiedad ajena y los efectos personales.
- No se pare en el césped de otras personas o juegue con sus flores o arbustos.
- No tire objetos en la calle, a los carros que pasen, a otros estudiantes esperando el autobús ó a las casas de otras personas.

INSTRUCCIONES PARA ATRAVERSAR CUANDO EL SEMÁFARO ESTE EN ROJO

- Siempre cruce por lo menos a 10 pies de distancia frente al autobús y solamente cuando vea que el semáforo rojo y la señal de alto funcionan.
- Siempre siga las instrucciones del conductor del autobús.
- Nunca cruce por detrás del autobús.

CAMINANDO A LAS PARADAS Y DESDE LAS PARADAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR

- Nunca corra a la parada o desde la parada del autobús.
- Salga de casa con suficiente tiempo para llegar a la parada del autobús.
- Permanezca alejado de la calle.
- Use la acera y el paso de peatones.
- No juegue en el césped de otras personas o destruya su propiedad en el camino a la parada del autobús.

TRANSPORTACION DE PROPIEDAD

- Animales: No se transportará ningún animales en el autobús escolar con la excepción de esos especificados en la sección 54.2 del Código Civil.

